



# LA LUCHA CANARIA FEMENINA EN CANARIAS DURANTE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA (1972-1984)

*Canarian women's wrestling in the Canary Islands during the transition to democracy [1972-1984]*

Recibido: 4-11-2022

Aceptado: 12-12-2022

**Víctor Lorenzo Alonso Delgado**

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

victor.alonso@ulpgc.es  0000-0003-4469-5046

**RESUMEN** La lucha canaria (en adelante, *lucha*) es un deporte tradicional desarrollado y practicado en las Islas Canarias y las zonas de influencia de la diáspora canaria (especialmente Cuba, Argentina, Venezuela y la antigua colonia española del Sahara Occidental). Como deporte de lucha o combate, la masculinidad es representada y visibilizada mediante múltiples elementos, tal y como han señalado algunos autores que han abordado el binomio “deportes de lucha-masculinidad”. También coincidiendo con otros deportes de lucha, desde la década de 1970 se constató la presencia activa de mujeres practicantes y gestoras. Se trataba de una presencia asimétrica, tanto en los distintos países como en las distintas modalidades de práctica. Que testimoniaba tanto las transformaciones experimentadas en el seno del deporte, como la pujanza del papel y la presencia de las mujeres durante el periodo. La *lucha* también tomó parte en este proceso, mediante la presencia activa e intensa de mujeres de manera reconocida y pública, en el periodo 1972-1984. Este trabajo intenta mostrar y explicar el desenvolvimiento del proceso.

**PALABRAS CLAVE** lucha canaria, mujeres, masculinidad, transición democrática, sociología del deporte.

**ABSTRACT** *Canarian wrestling (lucha) is a traditional sport developed and practised in the Canary Islands and the areas of influence of the Canarian diaspora (especially Cuba, Argentina, Venezuela and the former Spanish colony of Western Sahara). As a wrestling or combat sport, masculinity is represented and made visible through multiple elements, as has been pointed out by some authors who have addressed the “wrestling sports-masculinity” binomial. Also coinciding with other wrestling sports, since the 1970s, the active presence of women practitioners and managers has been noted. It was an asymmetrical presence, both in the different countries and in the different forms of practice. It testified both to the transformations experienced within the sport and to the strength of the role and presence of women during the period. Canarian wrestling (lucha) also took part in this process, through the active and intense presence of women in a recognised and public way, in the period 1972-1984. This work attempts to show and explain the development of the process.*

**KEYWORDS** Canarian wrestling, women, masculinity, democratic transition, sports sociology.

## Como citar este artículo:

ALONSO DELGADO, V. L. (2022): “La lucha canaria femenina en Canarias durante la Transición Democrática (1972-1984)”, en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, (19), pp. 73-93. <https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2022.i19.05>

Este trabajo ha sido posible gracias a dos proyectos concedidos por la Dirección General de Patrimonio del Gobierno de Canarias: *Estudio Integral sobre pasado, presente y futuro de la lucha canaria*, 2019 (LRS2019KA00224); y *Lucha canaria, sociabilidad y proceso de deportivización (1800-1984). Historia de la lucha canaria desde una perspectiva sociológica*, 2020 (193/2020).

## Introducción

En las décadas de 1960 y 1970, en pleno proceso de apertura y permeación de las prácticas deportivas, comenzó a normalizarse la presencia y participación de mujeres en los deportes de combate y lucha. Se trataba de un proceso que también atendía a las particularidades de las prácticas y sus contextos, con un alcance y desarrollo asimétrico, tal y como permiten ver algunos ejemplos significativos. En Japón, el *kodokan* no llegó a permitir la presencia de mujeres en su seno hasta 1923 (López, 2020: 68). Y, si bien en la década de 1960 ya existían mujeres practicantes de judo en España (con las reservas y recelo de la Sección Femenina), no fue hasta 1972 cuando se celebró el primer campeonato de España femenino de judo; en 1975 el primer campeonato europeo; y, en 1987, el primer campeonato mundial. En judo, hasta 1988 los campeonatos se celebraban normalmente de manera segregada, por sexos (*Ibíd.*: 78-79). El boxeo femenino comenzó a tomar forma con la celebración de combates a mediados de la década de 1970 en Estados Unidos. Pero no sería hasta noviembre de 1994 cuando la AIBA (Asociación Internacional de Boxeo Amateur) reconociese oficialmente el boxeo amateur femenino. Ya en 2010, el Comité Olímpico aceptó su inclusión oficial como parte del programa oficial de los Juegos Olímpicos de Londres 2012 (Calle, 2019: 536). Por su parte, las modalidades de luchas más reconocidas y universales (olímpicas o no, como el caso del *sambo*) mantuvieron un comportamiento similar: habría que esperar hasta 1971 para ver la constitución del primer club deportivo de lucha olímpica y grecorromana que incorporaba la práctica de mujeres. Se trataba de la sección deportiva de un club de lucha, mixto: el *Cercle Calonnais de Lutte Hercule*. El club estaba afiliado tanto a la federación francesa de lucha (*Fédération Française de Lutte et Disciplines Associées*, FFLDA) como a la federación francesa de deporte obrero (*Federation Sportive et Gymnique du Travail*, FSGT). También en Francia, en 1974, se constituyó el primer club de lucha exclusivamente femenino (*Union Tourquennoise de Lutte*, UTL). Y, en ese país, entre 1976 y 1984 se produjo un crecimiento exponencial en el número de mujeres practicantes, pasando de 51 licencias deportivas a más de 1000 en 1984 (Curby y Jomand, 2015: 6). En 1980, 15 luchadoras tomaron parte en el primer campeonato nacional francés de lucha (Jomand, Épron y Liotard, 2019: 1627-1631). En España se organizó el primer campeonato nacional de lucha *sambo* en 1985, y en 1998 el primer campeonato nacional de luchas olímpicas y grecorromana (Giménez *et al.*, 2012).

Las luchas tradicionales (como la *gouren*, la *westmorland*, la *ssirum* coreana, o la *lucha*) experimentaron un proceso similar. Si bien la presencia de mujeres resultó ser más reducida, las asimetrías entre distintas modalidades y con los referentes de las prácticas federadas resultaban más acentuadas. Así que los cambios fueron profundos e intensos cualitativamente, y se incrementaron a partir de la década de 1980. Grosso modo, el fenómeno se enmarcaba entre dos realidades cercanas entre sí y relativamente antagónicas: el de la lucha *westmorland* (originaria del noroeste de Inglaterra), donde, en gran medida, el papel de las mujeres ha sido invisible (Tripp, 2010: 12); y la lucha *gouren* (originaria de la Bretaña francesa), donde la presencia de las mujeres, tanto en la gestión como en la práctica, se presentó de manera testimonial (Nardini y Épron, 2021: 375).

La *lucha* también experimentó ese proceso de cambio desde principios de la década de 1970 alrededor de la presencia y participación de las mujeres en su entorno. Fue un proceso presente al menos en cinco de las siete Islas Canarias entre los años 1972 y 1984, con presencias y trayectorias desiguales. Su alcance fue más allá de la práctica, la constitución de clubes o la presencia en el terreno federativo. Pues la *lucha* practicada por mujeres pasaba de

“lo étnico a las redes de significación que lo contienen como dentro de un caleidoscopio, donde los componentes se deslizan incesantemente, adquiriendo otros tintes según su posición. La recomposición continua del caleidoscopio nos aproxima a la hipótesis [...] sobre identidades que no priorizan un elemento sobre otro, sino que efectúan continuamente la revisión y relocalización estratégica de la identidad” (Thompson, 1989, en López, 1999: 70).

Este trabajo trata de mostrar el alcance de esas transformaciones y su alcance.

## 1. Metodología y fuentes

Este artículo sobre las mujeres y la *lucha* se circunscribe en una investigación más amplia, iniciada en 2019 y actualmente en fase de redacción de resultados finales, cuyo propósito pasa por analizar, desde una perspectiva sociológica, el desarrollo de la lucha canaria durante los siglos XIX y XX. Tanto en el marco de investigación general, como en el objeto de estudio presente en este artículo (las mujeres luchadoras), para implementar el proceso de investigación seguimos una estrategia de triangulación o “combinación de dos o más teorías, fuentes de datos, investigadores o métodos de investigación en el estudio de un fenómeno singular” (Denzin, 1970: 301). En la que incidimos en dos planos: la *triangulación de datos* —la cual “requiere de la obtención de información sobre el objeto de investigación, mediante diversas fuentes que permitan contrastar los datos recogidos” (García, 2016: 641)-. Y la *triangulación metodológica*, consistente en

La utilización de distintas técnicas de recogida de información que se encuadran en métodos de investigación diferentes, y se combinan para analizar un mismo objeto de estudio. Este tipo de triangulación permite superar las debilidades inherentes a todo método, compensando así cada técnica, las debilidades de la otra u otras. En este sentido, “la triangulación de varios métodos y, por tanto, metodologías, es una de las estrategias metodológicas dentro de un mismo proyecto de investigación que aumenta la fiabilidad y mejora la comprensión” (García, 2016: 642-643).

La *triangulación de datos* empleada para la realización del artículo pasó por el manejo de diferentes tipos de fuentes documentales, localizadas en distintos fondos. Consultamos fuentes de carácter administrativo, principalmente localizadas en los archivos de las federaciones insulares de lucha canaria o en archivos personales. También consultamos fondos que contenían programas de festejos, jornadas culturales o programas de partidos políticos o diferentes asociaciones, localizadas en la Sala de Canarias de la Universidad de la Laguna; los fondos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife; los fondos documentales de los gobiernos

civiles localizados en los Archivos Históricos Provinciales de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife; así como en los fondos de fiestas de los archivos municipales de Tegueste, La Laguna, Tacoronte y Santa Cruz, en Tenerife; y Los Llanos, en La Palma). La información contenida nos permitió elaborar bases de datos en las que se describían las prácticas deportivas y de ocio, su localización, y la presencia de mujeres en las mismas. Lo que nos permitió tener una visión lo más amplia posible, complementada con la información que, sobre los programas de fiestas, contenía la prensa del periodo. Las fuentes gráficas (especialmente fotografía y, en menor medida, cartelería, programas de mano, reconocimientos, diplomas...) a las que accedimos fueron localizadas en archivos privados. También se consideró el trabajo con fuentes y entornos digitales Díaz (2020). Consultamos diferentes perfiles de Facebook en los que se trataba la presencia de mujeres en la *lucha*, lo que permitió considerar el desarrollo de una *etnografía multisituada*, especialmente útil a la hora de abordar el estudio de las emociones, la construcción de comunidades simbólicas o la nostalgia (Hirai, 2014). Para completar el acceso a fuentes documentales, cabe referir la consulta hemerográfica. En concreto se realizó una consulta exhaustiva de cabeceras de prensa generalista y deportiva de las islas en la hemeroteca de la Sala de Canarias (Universidad de La Laguna), así como una búsqueda terminológica en el archivo de prensa digital *Jable*, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. En ambos casos la búsqueda se acotó al periodo 1972-1984. Como resultado, localizamos referencias sobre mujeres y lucha canaria en siete cabeceras generalistas (*El Día*, *El Eco del Canarias*, *Diario de Avisos*, *La Provincia*, *Diario de Las Palmas*, *Lancelot*, *Archipiélago Canario*) y una cabecera de prensa deportiva (*Jornada Deportiva*).

Junto con el trabajo con fuentes documentales, realizamos entrevistas semiestructuradas a hombres y mujeres vinculadas a la *lucha* durante el periodo 1972-1984. La muestra incluyó un total de 20 entrevistas —5 a hombres, y 15 a mujeres— a personas con edades comprendidas entre los 55 y los 82 años. Se trataba de mujeres que tuvieron un papel relevante en la *lucha* practicada por hombres (como directivas o propietarias de bares), así como hombres y mujeres que participaron de la *lucha* practicada por mujeres (directivos y directivas, federativos, organizadoras de comisiones de festejos o luchadoras). Las entrevistas se realizaron en 4 de las cinco islas donde la *lucha* femenina tuvo presencia durante el periodo (Tenerife, Gran Canaria, La Palma y Fuerteventura).

## 2. Luchas tradicionales y mujeres: una compleja convivencia.

Tal y como hemos señalado, la presencia de mujeres en las luchas tradicionales ha sido reducida. Hann, Chevé y Wane (2021: 403-404), en su trabajo sobre la *lucha laamb* senegalesa, señalaban la existencia de tabúes culturales y religiosos en torno a la participación de las mujeres en la mayor parte del país, salvo en algunas localidades. En buena medida, porque tal y como referían Louveau (1986) y Mennesson (2005), las mujeres que practican deportes tradicionalmente masculinos desafían la jerarquía de género y los roles de género (Talla y Tidiane, 2018: 176).

Esta cuestión quedaba reflejada mediante una presencia de mujeres participando en combates de lucha circunscrita a espectáculos públicos, exhibiciones, las fiestas, ferias o encuentros rurales. Asimismo, los relatos populares narraban la transgresión social en forma de historias de mujeres vestidas de hombres, capaces de derribar a los mejores luchadores y demostrar su valía. Türkmen y Arstanbekov (2020: 86) apuntaban la presencia de mujeres en Kazajstán practicando la lucha *kuresi* como forma de poner a prueba su fuerza al menos en el siglo XIX y principios del XX. Rosalía de Castro relataba una fiesta en la Galicia rural del último tercio del siglo XIX, donde luchaban conjuntamente jóvenes de ambos sexos<sup>1</sup>. En Canarias existe este tipo de relatos sobre la participación de mujeres en la *lucha*. Se trata de historias donde las mujeres combinan su corpulencia, la fuerza y la destreza con el arte del engaño como virtud legítima para poder lavar afrentas o responder por el hermano caído en el *terrero*. Las palmeras Juana *la de Tacande* y Clara Díaz (Antequera, 1989), se unen a las tinerfeñas María *la de Chinama* (Rivero, 2007), la *lucharona* (*La Gaceta de Tenerife*, 31 de agosto, 1930), o María Perdomo García e Inocencia Frías Delgado, quien llegó a participar en algunas luchas “vestida de hombre, pelada al rape y con un bigote postizo” (Rodríguez, 2013). Así como la herreña de El Pinar Camila Padrón, que a principios del siglo XX saltaba vestida como un hombre al *terrero*, retando a luchar a aquellos hombres que habían derribado a sus hermanos<sup>2</sup>.

No obstante, también contamos con otros ejemplos. En una expedición etnográfica a La Aldea de San Nicolás (Gran Canaria), en 1887 y con motivo de la celebración de la *Fiesta del Charco*, Víctor Grau Bassas señalaba cómo “las mujeres, en las cuales se conservan más pronunciados los caracteres de la raza, bailan y cantan, corren y luchan con verdadero frenesí” (Alzola, 1980: 66). Y, al menos en 1922, se celebraron encuentros de *lucha* entre mujeres en festivales o bailes de disfraces organizados en el teatro Nacional de La Habana (*Diario de la Marina*, 9/3/1922). Antes del inicio de la Guerra Civil, la presencia de mujeres como madrinas o acompañantes de equipos de luchadores, comenzó a ser algo habitual, como parte de un fenómeno transversal y común en la sociabilidad deportiva y recreativa, popular o burguesa. De modo que la presencia de madrinas de los equipos o festivales, de *misses*, e incluso de público femenino, permitía mostrar lo moderno y civilizado de los eventos donde la *lucha* canaria tenía presencia. Y emparentaba el hecho deportivo y a la mujer con una consideración patriótica, racial e identitaria en el que iba siendo envuelta la *lucha* canaria. Este despliegue sufrió un serio revés tras la Guerra Civil, atendiendo a la consideración de la mujer y su relación con el deporte que manejaba el ideario del Nuevo Estado (Macías, 2009; Manrique, 2014). La presencia pública de la mujer se mantuvo, de manera edulcorada y despojada de la pujanza y la orientación previa a 1936. Así, durante la Guerra Civil y los primeros años de postguerra, la presencia pública de mujeres en el entorno de la *lucha* fue integrada en la liturgia de los festivales de apoyo o exaltación de la causa nacional, los encuentros de *lucha* más importantes, o los festivales regionales o folklóricos

1. Como botón de muestra, estos versos, parte del poema “¡A probiña, qu’está xorda...!”, incluido en el poemario *Follas Novas* (1880) (López, 2017: 21): “¡Ela venceu..., venceu ela!/ ¡Ben pola nena bonita!/ ¡Que vivan as montañas!/ ¡Que vivan pos loitar saben!”.

2. Eligio Hernández Gutiérrez. Entrevista realizada el 16 de marzo de 2021.



**Imagen 1.** La actriz italiana Silvana Pampanini posa en el *Campo España* de Las Palmas de Gran Canaria, antes de la celebración de un encuentro de *lucha*, el 27 de junio de 1957. Es flanqueada, de izquierda a derecha de la imagen, por los presidentes de los dos clubes participantes (C.L. Adargoma y C. L. Rumbo) y dos renombrados luchadores: Salvador Díaz Santana (*Pollo de Anzo*), y Abel Cárdenes. La imagen fue tomada por Julián Hernández Gil para el diario *Falange*.

de cierta importancia. Especialmente a través de la figura de las madrinas de equipos o actos. A partir de la década de 1950 se produjo una tímida presencia que iba más allá de la asistencia como espectadoras anónimas y corales a los encuentros (asistencia siempre auspiciada o necesitada de la cobertura masculina). La presencia y testimonio de algunas de las pocas mujeres universitarias de entonces (como la filóloga y profesora universitaria María Rosa Alonso Rodríguez, o la escritora cubana Dulce María Loynaz Muñoz), acompañó la nominación de madrinas de actos, encuentros o clubes de manera más regular. Todo ello bajo la cobertura y el beneplácito federativo y el tejido institucional del Movimiento, lo que permite entender la exaltación mediática e institucional (Yanes, 2015) de la presencia de actrices, escritoras o artistas renombradas en algunos encuentros de *lucha*, tal y como muestra la Imagen 1. Cuestión que, de paso, permitía remarcar aquellos espacios de acción propios de las mujeres del periodo, a ojos del ideario imperante. Y consagraba la impostura de traspasar los límites de la grada, para pisar el *terrero* para fotografiarse con luchadores célebres y dar “la voz de ¡ya! —una especie de saque de honor—”, tal y como hizo la actriz Silvana Pampanini, “que derrochó simpatías presentó el espectáculo entero, [y] al final hizo grandes elogios de nuestro deporte, al que calificó de muy original” (*Falange*, 29/6/1954). Se representaba, de esta manera, la modernización de un deporte tradicional, español y viril, mediante una liturgia consagrada por la presencia de federativos, empresarios de éxito, cargos políticos o miembros del partido.

## 3. Las transformaciones de la lucha femenina [1972-1984]

### 3.1. Un titubeante y complejo inicio [1972-1975]

A lo largo de la década de 1970 comenzaron a producirse cambios alrededor de la presencia y participación de las mujeres en el entorno de la *lucha*. Fueron cambios, fueron profundos e intensos cualitativamente, y pervivieron durante la década siguiente. Grosso modo, guardaban similitudes con dos realidades cercanas, como las luchas *westmorland* —en la que el papel de las mujeres resultó invisible (Tripp, 2010: 12)— y la lucha *gouren* —donde la presencia fue testimonial (Nardini y Épron, 2021: 375)—. En este proceso, la *lucha* mostró algunas particularidades propias.

De una parte, la presencia de mujeres como espectadoras resultó más frecuente, especialmente en encuentros celebrados en entornos festeros. En este caso, se trataba de una presencia que seguía siendo escasa y circunscrita a la impronta masculina de la *lucha*. Las transformaciones vividas por el deporte y la sociabilidad deportiva popular, intensificadas durante la transición democrática, facilitaron la creación de nuevos espacios sociales más permeables, en los que la asistencia, organización y práctica de la *lucha* por mujeres fue ampliándose. Los clubes deportivos, las asociaciones vecinales y juveniles, o las comisiones de festejos y teleclubes acogieron esta nueva realidad, fundamentalmente en un ámbito más informal. La práctica por niñas o jóvenes adolescentes seguía siendo ocasional, sobre todo en espacios familiares o entornos más cercanos, tutelados por *gente de la lucha*<sup>3</sup>. La práctica de niñas o jóvenes en entornos escolares o circunesculares comenzó a producirse ya bien avanzada la década de 1970. Y, tal y como refieren la mayoría de las informantes, incluso nacidas a fines de la década de 1960, sus relaciones con los pares se desarrollaban en un mundo donde los límites en torno al género o el sexo seguían estando claramente definidos, incluso en la práctica de juegos infantiles que coincidiesen en un espacio próximo, como “jugar a las casitas” o “agarrarse a luchar”, algo reservado a los niños. La transgresión de estos límites suponía la sanción simbólica del grupo, así como el etiquetado de la transgresora con una palabra ilustrativa: el de *la machona*. Así lo referían Josefa Olivares López y Rosa Yolanda Domínguez del Pino (*Yolanda*), quienes señalaban que, durante su infancia, a principios de las décadas de 1960 y 1970, respectivamente:

JOSEFA: Me decían *machona*, de chica [...]. Cuando iba al terrero a ver una lucha con mi padre, entre lucha y lucha salíamos los chiquillos a agarrar. Yo me sacaba las bragas por fuera de la falda, y agarraba con ellos.<sup>4</sup>

3. El término, común en el argot luchístico, hace referencia a una pertenencia y vinculación directa con la lucha canaria. Supone, asimismo, un fuerte sentido de alteridad. Y refuerza la constitución de fronteras en torno al “otro” y el “nosotros”, cuyos límites, en ocasiones, son difusos.

4. Josefa Olivares López. Entrevista realizada el 12 de junio de 2021.

(...)

ENTREVISTADOR: Y tú, Yolanda, ¿habías hecho deporte en ese tiempo?

YOLANDA: Yo, yo... sí bueno, yo desde pequeña siempre me decían la *machona* [...] sí, porque a mí si me regalaban una muñeca el día de Reyes, lloraba. Yo era de jugar al fútbol, me decían zoco... [...] me encantaban los juegos de niños, pero no porque me inclinara como la gente piensa, porque si juego a cosas de niños no tengo una inclinación sexual debida. Sino todo lo contrario. Es que a mí me encantaban los deportes, y es que, en aquella época, las niñas eran, más bien, eran muñecas y recortables.

ENTREVISTADOR: ¿Las niñas no luchaban en esa época?

YOLANDA: No, ninguna.<sup>5</sup>

La presencia de mujeres en entornos federativos fue fraguándose desde finales de 1971 en Las Palmas de Gran Canaria, en un contexto marcado por el intento infructuoso de modernización deportiva desplegado por la Delegación Nacional de Deportes, las federaciones deportivas y los distintos órganos de representación y dirección deportiva vinculados al régimen. Esto fue acompañado por la presencia de directivos de bajo perfil político y fuerte orientación tecnocrática, como Fernando Compte Gómez, presidente de la Federación Española de Lucha desde 1970. Fue un periodo donde, desde los ámbitos federativos estatales, se apostó por el reclutamiento de destacados luchadores canarios que concurriesen a competiciones nacionales e internacionales de las modalidades *libre* y *olímpica* de lucha, *sambo* o judo. Lo que supuso el desarrollo de cierta política de tecnificación deportiva y captación de talento mediante la contratación de entrenadores cualificados que tutelasen a los luchadores o la organización de concentraciones deportivas previas a los campeonatos importantes. Compte consideraba que la existencia y apoyo a modalidades no olímpicas, como el *sambo* o la *lucha libre* femenina, reportarían grandes beneficios, tal y como desvelaba en una entrevista:

PERIODISTA: ¿Por qué permitió la lucha femenina?

FERNANDO COMPTE: Esto no es nuevo en el mundo, en casi todos los países europeos se practica esta lucha y España no tiene por qué ser diferente en este aspecto: además la técnica de las luchadoras es comparable e incluso en algunos casos superior a la del hombre, la moralidad y la estética están muy cuidadas y por último como le decía anteriormente nos va a proporcionar medio millón de pesetas; en este caso el fin justificaría los medios.

PERIODISTA: ¿Ha acogido bien el público la lucha femenina?

FERNANDO COMPTE: Es un éxito completo; el otro día en el campo del gas de Madrid se vendieron las ocho mil localidades y según me han contado hubo hasta reventa. Ya quisiera yo este éxito para la lucha masculina de aficionados (*El Eco de Canarias*, 7/8/1975).

5. Rosa Yolanda Domínguez del Pino. Entrevista realizada el 26 de junio de 2021.

Esto nos permite comprender el inicial apoyo o beneplácito federativo brindado por las dos federaciones provinciales de *lucha*. Tanto más si consideramos que “la moralidad y la estética” estaban muy cuidadas, algo que permitía casar el ideario de Sección Femenina sobre el cuerpo femenino y la participación de las mujeres en determinadas prácticas deportivas (Ramírez, 2022). El apoyo institucional fue marcado por la impronta presidencialista de Jesús Gómez Rodríguez (Las Palmas) y Antonio Bello Paz (Santa Cruz de Tenerife). Y se plasmó en la organización de conjuntos de *lucha* femenina, el apoyo a la creación de un equipo femenino de *lucha* en la Universidad de La Laguna, o la creación de sendas figuras federativas responsables de la *lucha* femenina en 1976 y 1979, respectivamente. Alicia de los Reyes Hernández Padrón, luchadora del equipo del Universidad de La Laguna y posterior directiva del conjunto masculino, refería en una entrevista la complejidad del momento:

ENTREVISTADOR: En esa época... estamos hablando del 74-75, [...] en la Universidad estaba el Sindicato Español Universitario, ¿no? Estaba Sección Femenina, estaba [...]la OJE...había un deporte dirigido, y en la Universidad, normalmente el Ejército nombraba un militar que era un poco el representante o el que controlaba el tema deportivo. Y me imagino que en esa época y más en el periodo movido que había en la universidad, el SEU tenía allí 50 mil espías controlando el tema, para que aquello no se fuera de madre. Sección Femenina, recuerdo que en el año 67-68 cuando empieza el fútbol femenino en Las Palmas, declara que el deporte femenino no es fútbol, que el fútbol es un deporte anti femenino: me sorprende que en ese periodo y dentro de la universidad se cree un equipo de *lucha* femenino

ALICIA: Y no... no interfirieron con nosotros para nada.

ENTREVISTADOR: ¿No?

ALICIA: No. A mí nunca me dieron un toque de atención. Yo iba a la Federación y en la Federación me relacionaba perfectamente con los señores. Para mí eran señores porque estaban en la Federación. Ya te digo, porque el que yo más recuerdo porque fue el que más me trató y el que con más consideración tuvo conmigo, de explicarme, de decirme y tal, fue con Toni Bello.<sup>6</sup>

Entre fines de 1971 y principios de 1972, un grupo de chicas jóvenes de los barrios de Escaleritas y La Isleta, en Las Palmas de Gran Canaria, comenzaron a practicar *lucha*, e incluían en sus entrenamientos la práctica de la “gimnasia rítmica y el ballet”. El 8 de abril de 1973, Laura Gámez Trujillo, la promotora del grupo, escribe al presidente de la Federación Española de Lucha, Fernando Compte, solicitándole ayuda. Le pide que interceda ante el presidente de la federación provincial para que les faciliten medios y recursos a “un grupo de amigas y colaboradoras interesadas en promocionar la Lucha Canaria Femenina”. El apoyo incluía la organización de una exhibición de *lucha* femenina en la inauguración del López Socas (una instalación polideportiva construida bajo el auspicio de la DND). Así como el uso por las luchadoras del tapiz enviado a Las Palmas para la preparación de luchadores en las modalidades de *lucha* libre, olímpica, y *sambo*. Junto con el asesoramiento y apoyo en la preparación física de

6. Alicia de los Reyes Hernández Padrón. Entrevista realizada el 17 de septiembre de 2021.

Oswaldo Noret, un entrenador cubano contratado por la federación de lucha, y cuyo cometido pasaba por formar a luchadores canarios destacados para la participación en campeonatos de nivel de dichas modalidades<sup>7</sup>. El proceso de constitución, según indicaban dos luchadoras que tomaron parte en ese equipo, quedaba resumido de la siguiente manera:

ENTREVISTADOR: ¿Y ustedes empezaron porque Laura empezó con ustedes? ¿O fue el “boca a boca” lo que ayudó?

YOLANDA: Sí, sí. Laura fue [...]. La que inició todo fue Laura.

ANDREA: Y entonces a través de ahí me dijo un día... Porque... Nos tropezamos en el judo, ¿no?, y me dice: “Oye Andrea, voy a hablar con don Jesús para ver qué es lo que pasó”. Y don Jesús Gómez le dijo que sí, que podía abrir el equipo, no sé bien si don Jesús Gómez en esa época le ayudó a ella, yo lo que sé que tuvimos los uniformes, y en el equipo mío no entraba yo (risas).<sup>8</sup>

A fines de 1974 la prensa ya apuntaba la existencia de “un puñado de jovencitas, ataviadas con el clásico pantalón” reunidas para practicar lucha canaria en los salones del Real Club Victoria, de Las Palmas con el beneplácito de algunos clubes y la Federación de Luchas de Las Palmas (FLLP) (*El Eco de Canarias*, 13/12/1974). Todo partiendo de la iniciativa de Laura Gámez, una joven muy activa:

ANDREA: Daba clases de ballet, le daba también clase a la gente embarazada [...] era una mujer viajada, con mucha sensibilidad. Hizo judo, también pintaba [...] firmaba sus cuadros como *Tirma*.

ENTREVISTADOR: ¿No estuvo estudiando en la península ella?

ANDREA: Nunca, yo creo que no. Yo creo que Laura no estudió nunca.

ENTREVISTADOR: vale, vale.

ANDREA: Laura lo que era muy liberal.

ENTREVISTADOR: ¿Laura Gámez?

ANDREA: Laura Gámez era muy liberal. Cuando aquí no había bikini ya lo tenía ella.

YOLANDA: Sí, era muy muy adelantada, y tenía una... Iniciaba cosas que no se veían en esa época.

ENTREVISTADOR: ¿Tenía ese carácter ella?

7. Fernando Compte (1973). *Carta a D. Jesús Gómez. Presidente de la Las Palmas de Lucha. Madrid, 26 de abril de 1973*. Fondo personal Laura Gámez Trujillo [1 fol]. En esto coinciden todos los informantes entrevistados, hombres y mujeres.

8. Andrea Jacinta Guerra Melián. Entrevista realizada el 26 de junio de 2021.

YOLANDA: Sí, tenía ese carácter de innovación. De decir: «pues yo por ser mujer, no me voy a parar, si yo quiero conseguir esto lo consigo».

ENTREVISTADOR: ¿Y era fácil en el barrio hacer eso dónde vivían ustedes?

YOLANDA: A nosotras nos fue fácil.<sup>9</sup>

Así, ya en 1975 se ha creado el *Club de Luchas Tirma*. Ese año se creó otro equipo femenino en el sureste de la isla de Gran Canaria, que deviene un año después en el *Club de Lucha Femenino Guayadeque*, de Agüimes<sup>10</sup>. En este caso, se trataba de un conjunto constituido en el entorno de *gente de la lucha*, auspiciado por Juan Olivares, padre de cuatro de las luchadoras del equipo. Josefa Olivares López relataba su vivencia al contemplar una foto suya, en la que posa vestida de luchadora (Imagen 2).



**Imagen 2.** Josefa Olivares posa vestida con la ropa de brega del C.L. Guayadeque. La imagen, cedida por ella, fue tomada hacia 1976.

“Esa soy yo, con veintipico años. Unos 25. Recién casada. Había dejado el empaquetado de tomates cuando me casé. El equipo lo hicimos casi todas de aquí, de Agüimes. Algunas casadas. Éramos 4 hermanas en el equipo, y mi padre, que era el presidente. Una hermana, que en paz descansa, que era la que lo organizaba todo, siempre metida en cosas: partidos de fútbol de solteras contra casadas, lucha entre nosotras.... Luego siguió haciendo cosas, siempre por la gente”.<sup>11</sup>

Paralelamente, en el curso escolar 1974-1975, en el entorno de la Universidad de La Laguna se constituyó un grupo de luchadoras bajo el paraguas del club de luchas masculino. El relato sobre sus inicios muestra diferencias según el origen de la mirada y el relato. Según José Miguel Martín, luchador que formó parte del equipo masculino universitario, a fines de 1974, y durante un viaje del club de lucha de la Universidad de La Laguna a El Hierro, las chicas se animaron a constituir un club femenino (Martín, 2016). Ellas fueron

9. Andrea Jacinta Guerra Melián y Rosa Yolanda Domínguez del Pino. Entrevista realizada el 26 de junio de 2021.

10. Los clubes, constituidos en 1975, ven registrados sus estatutos en el Registro Nacional de Clubs y Sociedades Deportivas el 26 de abril de 1976.

11. Josefa Olivares López. Entrevista realizada el 12 de junio de 2021.

Apareciendo por los entrenos diferentes chicas por razones de familia, amistad, estudios, etc. Algunas de ellas ya tenían alguna experiencia en deportes como el yudo por lo que no fue difícil que se pusieran la ropa de brega y en poco tiempo ya tenían los fundamentos de la lucha [...]. Al ser el primer grupo femenino no había equipos a quien enfrentarse, pero en muchas ocasiones realizaban exhibiciones e incluso desafíos entre ellas que se convirtieron en un espectáculo hasta ese momento inédito en el mundo de la lucha canaria (Martín, 2016: 42-43).

Desde otra mirada, Alicia de los Reyes Hernández Padrón, una de los componentes iniciales del equipo femenino, relataba así los inicios:

ALICIA: Es que nosotros, es que... nosotros empezamos. No perdona... Nosotros empezamos con el tema de la lucha, el año antes de yo entrar en la Universidad [1974]. Fue el año antes. Yo sin estar en la universidad ya estábamos en el equipo de universidad. Y en ese equipo había chicas que eran universitarias y chicas que no éramos universitarias.

ENTREVISTADOR: O sea, ¿que tú estabas estudiando en el Instituto y ya estabas practicando lucha canaria en la Universidad?

ALICIA: Pero fue algo... mmmm... lo de practicar lucha canaria... que me vino. O sea, antes, hubo, hubo contacto de... amistad, contacto de colaborar con

ENTREVISTADOR: ¿Para lo del viaje... [al Hierro]?

ALICIA: No, incluso pues... con...con... el contacto con la... Federación de Lucha Canaria... Ehhh... de... correa de transmisión ¿no? De llevar cosas y de tal. Lo de luchar fue que a lo mejor fuimos algún día a ver un... a verlos entrenar... porque no fue algo de... y a lo mejor de tontería... decir... ehhh...agarrarnos dos.

ENTREVISTADOR: Porque, las chicas, al empezar, ¿ya conocían la lucha canaria?

ALICIA: Sí, estaba, de las que empezamos, yo creo que de las que empezamos...ehh... que éramos 3, 3 o 4, no éramos más ¡eh! De las primeras que nos agarramos a luchar, pues estaba... Reyes que era del Pinar, y que bueno, había vivido su infancia igual que yo, aquí viviendo en Tenerife y yendo para allá, y viendo todo lo que te he contado [asistiendo a luchas junto con la diáspora herreña, a ver luchar a Juan Barbuzano, un famoso luchador]. Estaba Reyes, estaba yo, Maloli, que era una niña de Lanzarote, estaba por allí no por el grupo nuestro, sino porque estaban ahí los chicos que ella conocía

ENTREVISTADOR: ¿Y Maloli conocía gente que estaba vinculada a la lucha en Lanzarote? ¿Familia o algo?

ALICIA: No lo recuerdo...No lo sé. Sé que iba por el [bar] *Tamaduste* y que tenía relación con los chicos que estaban estudiando Derecho, que eran varios, estaba: José Francisco, Juanito... Guerra, dos o tres que estaban estudiando Derecho, y supongo yo que por ellos. Aparecía ella también por allí. Maloli... ehhh... Juani, que es otra niña que es de Frontera, que bueno, procede del Hierro, y el conocimiento que tuviera, pero esta chica no venía del Hierro. Esta chica había ve-

nido de Venezuela, y fue más bien por amistad con Reyes, que vivían las dos en La Cuesta. Que apareció también Juani por ahí, y tal. Y no sé si la hermana de Domingo Peña: Loli, también de entrada, era una de las que luchó. Pero que la primera luchada, agarrada, fue una cosa espontánea, de “¡Agárrate!”. A ellos a lo mejor se les hizo gracia cómo nos agarramos. Yo recuerdo que una de las luchadas estas, que luego la repetí, en un... en unos encuentros multilaterales en que había lucha femenina al año siguiente, que yo, era una chica muy menudita. Maloli era una chica bastante alta, y yo... pues... le hice una levantada a Maloli, me la subí al hombro y después no sabía qué hacer con ella, yo sabía que la tenía que tirar, pero a mí me daba pena tirarla. Ahí se bajó y enseguida, después enseguida pues Ricardo: “¡Chinija!” que me llamaba a mi chinija. “¡Sí, y eso no es luchar, y tal!”. Y fue el que se puso a decir a decirme lo que tenía que hacer con un luchador que se levantaba en alto y tal. Pero... fue en ese plan. Y luego, cuando la bajada, una bajada de la Virgen de las Nieves en La Palma [en 1975], se organizó que iba el Universidad de La Laguna...No, no. Eso fue cuando, cuando yo dejé la lucha. [Pero] antes, nosotros fuimos, no sé si fue por el Corpus de Mazo, por el Corpus de Mazo creo que fue, en Mazo... Ehhh... invitaron a ir al equipo y a ellos se les ocurrió formar un equipo femenino de exhibición, porque nosotros nunca competimos con ningún otro equipo. Nos dividíamos en dos, nosotras las que éramos y hacíamos exhibiciones de lucha canaria. Nunca, nunca, competimos con otro equipo.<sup>12</sup>



**Imagen 3.** Componentes del CL Universidad de La Laguna posan en las gradas del campus deportivo universitario: La imagen es tomada a principios de 1975, ha sido cedida por Alicia de los Reyes Hernández Padrón.

El equipo participó en algunas exhibiciones junto al club universitario masculino en festivales o encuentros folklóricos donde se exaltaban los valores tradicionales y “lo canario”. Las luchadoras se enfrentaban inicialmente al prejuicio de que la *lucha* “no era deporte para mujeres”. El equipo pervivía con los medios aportados por las luchadoras, pues a mediados de 1975, “cierto también que hasta ahora no hemos solicitado tampoco ayuda, aunque estamos agradecidas a las casas de material deportivo porque nos han hecho un precio especial” (*Jornada Deportiva*, 17/6/1975).

12. Alicia de los Reyes Hernández Padrón. Entrevista realizada el 17 de septiembre de 2021.

## 3.2. Un ímpetu que no cesa, y se expande [1979-1984]

Entre 1975 a 1979, las mujeres comenzaron a tener un mayor papel activo en la *lucha*. En el entorno del deporte federado lo tuvieron como luchadoras en activo con una intensa pujanza, en Tenerife, desde septiembre de 1979. También como responsables federativas de la *lucha* femenina: en 1976, Laura Gámez fue designada representante federativa de la *lucha* femenina en la Federación Provincial de Las Palmas, cargo que desempeñó durante un año. Hasta que, tras la presencia de un nuevo grupo de gobierno en 1977, no sólo no fue renovado su cargo, sino que fue eliminada esa figura<sup>13</sup>. Y a mediados de septiembre de 1979, la Federación de Tenerife de Lucha nombraba una Delegada responsable de la *lucha* femenina en la isla de Tenerife (*Jornada Deportiva*, 17/9/1979). Las mujeres también comenzaron a desempeñar el papel de directivas de clubes femeninos (tanto en el *Guayadeque* o el *Tirma*, como en los clubes constituidos a partir de 1979), o masculinos en las islas de Gran Canaria y Tenerife<sup>14</sup>. También lo hicieron en entornos ajenos al deporte federado, formando parte u organizando conjuntos constituidos con motivo de la celebración de fiestas populares, tal y como ocurrió, por ejemplo, en Telde o Arguineguín (Gran Canaria) en 1975. En este caso se trataba de una presencia en el ámbito festero compartida con otras prácticas de corte popular, y con prácticas vinculadas al entorno federativo (Alonso, 2020). Con lo que los encuentros o torneos disputados por clubes de *lucha* federados iban de la mano con encuentros participados por equipos creados en las localidades en fiesta, exhibiciones o desafíos entre niñas o jóvenes, o bien los encuentros entre solteros/as y casados/as, o entre mujeres que formaban parte del entorno más cercano de la *lucha*.

En enero de 1979, en el barrio de El Portezuelo (Tenerife), se produjo una nueva iniciativa, suscrita al ámbito de la fiesta y una manifiesta permeación de las prácticas deportivas en entornos populares no propiamente deportivos. En este caso, tras la organización de una *lucha* entre casadas y solteras, se constituyó un equipo formado por mujeres jóvenes y adultas, residentes en el barrio o en poblaciones limítrofes. La mayoría de ellas pertenecía a círculos familiares conformados por *gente de la lucha*. De igual modo, en la comarca noreste de Tenerife y en el entorno de la fiesta popular o los clubes de *lucha* masculinos, entre enero y principios septiembre de 1979, se constituyeron otros equipos femeninos de *lucha*. En el caso del *Teguise Club de Luchas*, de El Portezuelo, sus promotoras y partícipes agradecían el apoyo de las comisiones de fiestas que llamaban a los equipos femeninos a tomar parte de los festejos. “No se portan mal con las chicas”, sostenían. Al igual que “una casa comercial”, que había adquirido ropa de brega para las luchadoras. Quienes sostenían que “si se hiciese una liguilla cobraríamos entradas y así podríamos ir escapando con las aportaciones de nosotras” (*Jornada Deportiva*, 28/8/1979). Así, entre 1979 y 1984 los encuentros tuvieron especial relevancia y seguimiento en una comarca de fuerte implantación luchística. Así, las “diez chicas”, componentes del equipo de Tegueste fueron a disputar un

13. Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife. Fondo Federación de Lucha Canaria. 365,6. *Federación de Las Palmas. Actas 1971-77*.

14. Hasta ahora, entre 1975 y 1984 hemos localizado la presencia de mujeres directivas en seis clubes masculinos de *lucha*.

encuentro durante las fiestas del pueblo ante el combinado “Canteras-Pedro Álvarez”, con entrada libre y la asistencia de unas 500 personas (*Jornada Deportiva*, 15/9/1979). Con todo, entre 1979 y 1982, una veintena de programas de fiestas de 9 localidades o barrios de tres municipios del noreste tinerfeño (La Laguna, Tacoronte y Tegueste) incluían *lucha* femenina entre sus actos. Fue un fenómeno que también se produjo en Gran Canaria, Lanzarote, La Palma o Fuerteventura, donde se organizaron encuentros de luchas femeninas en distintas fiestas de los municipios de Tuineje y Puerto del Rosario. En 1980 en la localidad palmera de Los Galguitos (San Andrés y Sauces), durante la celebración de una *Fiesta Canaria* se constituyó un equipo, el *Unión Norte Club de Luchas Femenino*, vinculado al club masculino, e impulsado por luchadores y mujeres de directivos del club. Las luchadoras participaron en exhibiciones en varios pueblos de la isla, e incluso se desplazan a Fuerteventura junto con el equipo masculino (Antequera, 1989: 185). Esta lógica se mantuvo a lo largo de la década de 1980 y las décadas siguientes, incluso tras la constitución de la Federación Canaria de Lucha Canaria en 1984. Lo que permitía ver la fragilidad de las apuestas federativas alrededor de la *lucha* femenina.

La rápida respuesta del entramado federativo, especialmente entre 1979 y 1983, supuso la incorporación de los equipos a medida que se iban constituyendo. Así como el otorgamiento de licencia federativa a las luchadoras. Lo que respondía a la estrategia de expansión de las modalidades de *lucha* femenina auspiciada por Fernando Compte unos años antes. Así como al propósito de incorporar una realidad que, nacida en el ámbito de la sociabilidad festera, requería ser controlada y tutelada en contextos deportivos “más serios y formales”. El cuestionamiento, por “extravagante”, era muestra del complejo encaje de la presencia de mujeres con presencia activa en la *lucha*. Con todo, en Tenerife, entre 1979 y 1984 se celebraron varios campeonatos femeninos en Tenerife, donde llegaron a participar nueve conjuntos en la temporada 1981-1982. Número que se mantuvo, con algunas oscilaciones hasta la temporada 1984-1985, junto con unas 80 licencias federativas. Y en Lomo Cementerio (Gran Canaria), en 1984 se constituyó otro conjunto de luchadoras, el *Acaymo C.L.*, bajo la cobertura del club masculino.

Como dijimos, tanto en Tenerife como en Gran Canaria, a la presencia de luchadoras y clubes femeninos se sumaban la de monitoras (Laura Gámez, en 1979), en el arbitraje (Andrea Izquierdo, en Gran Canaria, o la tinerfeña África Meneses Travieso, en la década de 1980), o la participación de niñas en programas deportivos escolares desde finales de la década de 1970 y, sobre todo, la década siguiente. Lejos de la filiación familiar como única explicación, la participación en cargos directivos en los clubes en ocasiones se justificaba con la experiencia en la gestión de asociaciones vecinales, comisiones de festejos, asociaciones de amas de casa o el buen manejo de gestión administrativa o económica. María Mercedes Torres Díaz, que junto con otras mujeres gestionaba la comisión de fiestas de Pedro Álvarez (Tenerife) en 1979, pasó a gestionar el equipo de *lucha* de la localidad, el *Rival C.L.* Y María del Carmen Hernández Ramos, de Valle de Guerra (Tenerife), directiva de la asociación de vecinos local y propietaria de un bar, aceptó formar parte de la junta directiva del *Honduras Club de Lucha*:

Yo entré en la *lucha* en el 80. Me dijeron: Carmen, por qué tú no nos ayudas aquí. Tú que estás yendo al ayuntamiento, y conoces ya todo eso...no tenemos secretario, no tenemos nadie, y tenemos todos trabajo. Y yo dije, bueno, yo voy a ayudarles en la taquilla. Y ya después (cuando acababa la lucha), a contar el dinero, como hacíamos arriba (en la asociación de vecinos)<sup>15</sup>.

Junto con la participación en competiciones propias, era frecuente la presencia de clubes femeninos o luchadoras en encuentros de selecciones, entregas de trofeos u homenajes deportivos. Eran presentadas como antesala o preliminar de los encuentros masculinos o los actos más importantes. Por ejemplo, el homenaje tributado en la Plaza de Toros de Santa Cruz de Tenerife al luchador Juan de La Rosa por su retirada deportiva, contó con actuaciones folklóricas, exhibición de juego del palo, y un encuentro entre selecciones masculinas provinciales. Todo precedido por un encuentro entre selecciones femeninas que tuvo la consideración de un “aperitivo que ofrecieron las luchadoras, agradable como decimos” (*Jornada Deportiva*, 21/4/1980).



**Imagen 4:** María del Carmen Hernández Ramos (*Carmita*) posa en el momento de ser entrevistada, con la documentación, imágenes, los libros de actas y de cuentas del CL Honduras, que aún conserva.

## 4. La *lucha* femenina como caleidoscopio identitario

El periodo 1972-1984 se caracterizó por ser una época de gran debilidad asociativa y con bajas tasas de práctica deportiva, generales y femeninas<sup>16</sup>, donde tener o haber tenido padres que hubieran hecho deporte pasaba a ser un aspecto fundamental en los procesos de socialización deportiva (García, 2006). Estas cuestiones se acentuaban en el entorno de las luchas tradicionales, donde la disposición y acceso a determinados capitales culturales venían marcadas por unas prácticas de cierre social significativas (Alonso, 2022). Con lo que el

15. María del Carmen Hernández Ramos. Entrevista realizada el 28 de noviembre de 2019.

16. En 1980, un 25% de la población española de entre 16 y 65 años practicaba al menos un deporte. Lo que aglutinaba el 17% de las mujeres de esas edades (García, 2006).

surgimiento y desarrollo de la *lucha* femenina se amparó en densas redes sociales de apoyo constituidas, en su mayoría, por *gente de la lucha*.

Sin embargo, las mujeres luchadoras también formaban parte de un heterogéneo grupo social. Dando continuidad a una activa participación social que se plasmaba mediante la presencia en diferentes formas de sociabilidad (comisiones de fiestas, clubes juveniles, colectivos parroquiales...) y el espacio público. Con lo que el acceso a la *lucha* también se produjo a través de la presencia compartida en unos espacios de sociabilidad que escapaban al entorno luchístico. Por ejemplo, las luchadoras del Tirma convivían en barrios, participaban en otras prácticas deportivas, acudían a otros espacios de sociabilidad, o formaban parte de un mismo entramado familiar. Pero, entre ellas, tenían en común el no formar parte, previamente, de la *gente de la lucha*. Las luchadoras del Universidad compartían espacios de sociabilidad estudiantiles y juveniles con luchadores, a los que le unía la pertenencia a una comunidad estudiantil de una ciudad universitaria.

Experiencias similares se produjeron, con una intensidad variable, entre las luchadoras de los otros equipos.

En consecuencia, se amalgamaron diferentes sentidos y formas de acceder y concebir la participación deportiva (y, por extensión, social) de las mujeres. El despliegue de esos sentidos incluía la articulación de diferentes identidades que convergieron con las luchadoras en un *terrero* de *lucha*. En consonancia con el ideario del periodo y el carácter de la *lucha* como “recurso auto identificador de los canarios y un diacrítico de su identidad” (Barreto, 1996: 25), ésta permitía representar el nexo de unión con la idea de *lo canario* y los valores que se atribuían a dicha idea. El periodo histórico en que se desarrolla el proceso tratado (1972–1984) estuvo marcado por una puesta en escena de *lo canario* como concepto vinculado a la lucha por las libertades y la emancipación cultural y política. Si bien convivió con otras visiones menos reivindicativas, se trató de una seña identitaria abanderada por los movimientos nacionalistas de izquierdas. Desde esta perspectiva, la *lucha* fue considerada inequívoca seña de identidad de la cultura canaria. Sin embargo, a medida que nos adentrábamos en la experiencia veíamos como esta perspectiva se iba difuminando. De hecho, desde la *gente de la lucha* se interpretaba como intromisión la presencia de estas perspectivas en los *terreros* o el entorno luchístico. La sanción de estos posicionamiento iba desde el rechazo a “utilizar la lucha con fines políticos”, hasta el apercebimiento de sanciones por la presencia de la *bandera de siete estrellas verdes* (considerada bandera del movimiento independentista canario) en los *terreros*<sup>17</sup>. Algo que se hizo extensible a otras identidades militantes, como el feminismo. La reivindicación ciudadana del deporte como derecho social, y su especial incidencia en las políticas públicas deportivas o el asociacionismo en barrios populares o zonas rurales también incidió (aunque de manera tímida) en la presencia de mujeres en la *lucha*. Facilitado por

17. Así lo recogen varios expedientes disponibles en el Fondo de la Federación de Lucha canaria, localizado en el Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife. Lo corrobora Eligio Hernández Gutiérrez, Gobernador Civil de Tenerife entre 1982 y 1984, y Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Canarias y Gobernador Civil de Las Palmas en julio de 1984, en el transcurso de su entrevista.

esa transversalidad y la diferente confluencia de sentidos alrededor del deporte. Lo que, en ocasiones, favorecía el surgimiento de tensiones en torno a la disposición y lineamiento con los sentidos hegemónicos.

En el caso que nos ha ocupado, el punto de inflexión se establecía en torno a una clara alteridad: el ser o no (y en qué grado) *gente de la lucha*. De pertenecer a una cultura con unas señas de identidad propias marcadas, cuyos límites quedaban establecido por unas prácticas de cierre social

significativas. Todo ello, en un contexto social donde la *lucha* fue adquiriendo un amplio reconocimiento social e institucional, y una notable presencia en los medios de comunicación.

### 5. Conclusión

En su conjunto, cabe referir que el fenómeno estudiado se desarrolló de manera asimétrica, tanto territorialmente como en el tiempo, en consonancia con el desarrollo del deporte en España (Pujadas y Abadía, 2020) o Canarias (Alonso, 2020) durante el periodo de la *transición*. También debido al peso de las realidades insulares, y la intermediación de unas estructuras federativas fuertemente volcadas hacia la *lucha* masculina.

Hemos podido atestiguar que la memoria histórica desplegada en torno a estas mujeres luchadoras habitó *islas interiores*: una realidad cuyo desenvolvimiento, reconocimiento y puesta en valor no trascendió, la mayoría de veces, los entornos inmediatos. Incluso se vio sometida al olvido deliberado, el ocultamiento, la difícil verbalización o la socarronería, tal y como pudimos comprobar a lo largo del trabajo de campo<sup>18</sup>.

Hemos localizado a través de fuentes hemerográficas, documentales u orales entre 30 y 35 conjuntos constituidos en 5 islas durante el periodo 1972-1984. De los cuales, unos 20 contaban con

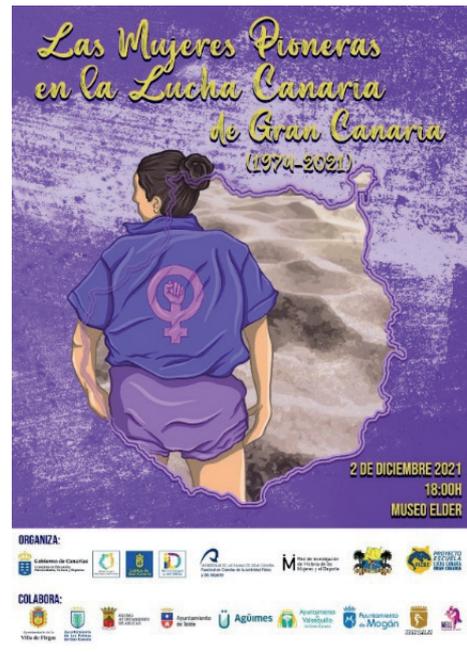


Imagen 5. Cartel anunciador del homenaje a las pioneras de la lucha canaria femenina en Gran Canaria, celebrado el 2 de diciembre de 2021.

18. Fruto del mismo, el 2 de diciembre de 2021 se celebró en Las Palmas de Gran Canaria un acto de reconocimiento público de las pioneras de la lucha canaria femenina en la Isla de Gran Canaria. Al acto asistieron 57 luchadoras. Existe actualmente un proyecto en marcha, cuyo objeto es el de elaborar un documental de unos 50 minutos de duración sobre estas mujeres.

licencia federativa o, en todo caso, fueron constituidos al amparo de clubes de *lucha* masculinos. En todo caso, la conformación de esta práctica deportiva femenina atendió a sus referentes históricamente dominantes (masculinos), más allá de responder a un *proceso de virilización* (Lamas, 1999). Al modo de un caleidoscopio identitario, la realidad no siempre se reflejaba tal y como realmente era. Y se multiplicaba, desaparecía o adquiría diversas formas: luchadoras, ciudadanas en lucha, o militantes de la causa del deporte como derecho social y oportunidad de disfrute.

En este contexto, desempeñaron —y desempeñan en la actualidad— varios roles en el ámbito de la *lucha*. Su acceso a este deporte se produjo mediante diferentes vías de penetración y conformación, fundamentalmente dos: institucional, desplegada mediante su participación en el entorno federativo o el entorno escolar o educativo. O a través de los distintos espacios de sociabilidad permeados por el deporte.

## Bibliografía

ALONSO, V. L. (2022): *A causa de la lucha: un análisis de la lucha canaria desde la perspectiva de la sociología histórica*, Santa Cruz de Tenerife, Instituto de Estudios Canarios.

ALONSO, V. L. (2020): El deporte en Canarias durante la transición democrática española (1975-1982), *Espacio Abierto*, vol. 29, nº 2, pp. 73-95.

ALZOLA, J. M. (1980): Víctor Grau-Bassas, primer conservador de el Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, El Museo Canario.

ANTEQUERA, F. (1989): *La lucha canaria en La Palma*, Santa Cruz de Tenerife, Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias.

BARRETO, C. M. (1996): Construyendo identidades: juegos y deportes tradicionales canarios, en AMADOR, F. et al. (eds.). *I Congreso Internacional de luchas y juegos tradicionales*, Madrid, Gobierno de Canarias, pp. 23-36.

CALLE, M. T. (2019): *Historia del boxeo amateur y olímpico español en el período 1972-2000*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.

CURBY, D. G., y JOMAND, G. (2015): The evolution of women's wrestling: History, issues and future, *International Journal of Wrestling Science*, nº 5 (1), pp. 2-12.

DENZIN, N.K. (1970): *Sociological Methods. A Sourcebook*. Chicago, Aldine Publishing Company.

DÍAZ-NOCI, J. (2020): Guía de métodos de investigación aplicados al entorno digital. Una guía, en LOPEZOSA, C.; DÍAZ-NOCI, J.; CODINA, L. (eds.). *Anuario de Métodos de Investigación en Comunicación Social*, nº 1, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra, pp. 4-19.

GARCÍA, M. (2006): Veinticinco años de análisis del comportamiento deportivo de la población española (1980-2005), *Revista Internacional de Sociología*, vol. LXIV, nº 44, pp. 15-38.

GARCÍA, T., GARCÍA, L., GONZÁLEZ, R., CARVALHO, J., y CATARREIRA, S. (2016): Revisión metodológica de la triangulación como estrategia de investigación, *Atas - Investigação Qualitativa em Ciências Sociais*, Vol. 3, pp. 639-648.

GIMÉNEZ, P.; GONZÁLEZ, M.; GUILLÉN, O.; HIGUERAS, J. (2012): *Patrimonio histórico español del juego y del deporte: Federación Española de Luchas Olímpicas*. En <http://museodeljuego.org/investigacion/patrimonio-historico/federaciones-deportivas/federacion-espanola-de-luchas-olimpicas/> [consultado el 8 de octubre de 2022].

HANN, M., CHEVÉ, D., y WANE, C. T. (2021): Tying your ngemb": Negotiating identity in Senegalese wrestling, *Ethnography*, nº22 (3), pp. 396-410.

HIRAI, S. (2014): La nostalgia: Emociones y significados en la migración transnacional, *Nueva antropología*, nº 27(81), pp. 77-94.

JOMAND, G.; ÉPRON, A.; y LIOTARD, Ph. (2019): The Feminization of Wrestling: The Origins of Female's Wrestling in Nord-Pas-de-Calais, 1971-1987, *The International Journal of the History of Sport*, nº 36 (17-18), pp. 1625-1641.

KARNINCIC, H., PENJAK, A., y CAVALA, M. (2016): Pink-Blue Gender Labelling: An Overview of the Origins of Inequality in Women's Wrestling, *The Anthropologist*, nº 24 (3), pp. 844-852.

LAMAS M. (1999). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género, *Papeles de población*, vol. 5 (nº21), pp. 147-178.

LAPRADE, P., y MURPHY, D. (2017): *Sisterhood of the Squared Circle: The History and Rise of Women's Wrestling*, Toronto, ECW Press.

LÓPEZ, A. (2019): *El tratamiento del judo femenino en la prensa española (1972-2012)*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.

LÓPEZ, C. (2017): *Pioneiras do deporte en Galicia*, A Coruña, Deputación da Coruña.

LÓPEZ, I. (1999): *A través del caleidoscopio: identidad y localización cultural en textos autobiográficos hispanos en los Estados Unidos*. City University of New York. En <https://www.proquest.com/dissertations-theses/traves-del-caleidoscopio-identidad-y-localizacion/docview/304498387/se-2> [consultado el 9 de diciembre de 2022].

MARTÍN, J. M. (2016): *La lucha canaria, sí*, Santa Cruz de Tenerife, Le Canarien Ediciones.

RAMÍREZ, G. (2022): La educación física y el deporte como medios de transgresión del modelo de mujer durante la dictadura franquista, *Movimento*, nº 24, pp. 331-344.

RAMÍREZ, G. (2014): El Franquismo autárquico, la mujer y la Educación Física, *Social and Education History*, nº 3(1), pp. 78-102.

RIVERO, E. (2007): *Crónicas de la lucha canaria. Historias del tiempo viejo*, Santa Cruz de Tenerife, Parlamento de Canarias.

MANRIQUE, J. C. (2014): Incidencia del ideal de mujer durante el franquismo en el ámbito de la familia y la actividad física, *Feminismo/s*, nº 23, pp. 47-68.

NARDINI, D., y ÉPRON, A. (2021): "Being Breton through wrestling: Traditional gouren as a distinctive Breton activity", *Ethnography*, nº 22 (3), pp. 372-395.

PUJADAS, X. y ABADÍA, S. (2020): Deporte, democratización y construcción ciudadana en España. Los límites de un proceso deslumbrante (1975-2020), en PUIG BARATA, N. y CAMPS POVILL, A. (eds.). *Diálogos sobre el deporte (1975-2020)*, Madrid, INDE, pp. 49-62.

RODRÍGUEZ, O. (2013): Cuento del domingo. "La lucharona". *Historia y personajes del sur de Tenerife*. <https://blog.octaviordelgado.es/>

TÜRKMEN, M., y ARSTANBEKOV, S. (2020): "Kazakh traditional wrestling with its formation and transformation aspects: Kyres (Küres)", *European Journal of Physical Education and Sport Science*, vol. 6 (8), pp. 79-90.

YANES, J. A. (2015): El maridaje fútbol/radiodifusión en las islas canarias durante el franquismo, 1939-1975, *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, nº 5, pp. 164-186.